

(SE REORGANIZA UNA AGENCIA DE POLICÍA)

No. 838, Aprobado el 27 de Diciembre de 1921

Publicado en La Gaceta No. 32 del 9 de Febrero de 1922

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

1. Reorganizar, con el mismo personal y en las mismas condiciones para el pago de sueldos, la Agencia de Policía de la hacienda La Prusia, de esta jurisdicción, creada por acuerdo Ejecutivo de 9 de Noviembre de 1920.
2. Nombrar para el desempeño de la Agencia expresada al señor Mercedes Rodríguez, quien empezará a desempeñar sus funciones desde esta fecha.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, 27 de Diciembre de 1921. **CHAMORRO**. El Ministro de Policía, **PASOS DÍAZ**.